



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales



CERTIFICADO N° 604

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que las siguientes calles y pasajes de la comuna de Litueche, pertenecen a Bien Nacional de Uso Público:

- Pasaje Cordillera
- Calle 1- Pascuala Pasquen .

Se otorga el presente certificado para trámites relacionados con dotar de servicios básicos la propiedad.

La vigencia del certificado es de 180 días corridos a contar de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 17 días del mes de Octubre de 2016.-



GENARO SOTO BARREDA
Constructor Civil
Director de Obras Municipales